

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**  
**(ENERO – DICIEMBRE 2012)**

El Grupo Empresarial Bolívar, consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, ha profundizado en el tema de Gobierno Corporativo con el fin de mejorar los estándares de las empresas que lo conforman. Es así que, a partir del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias imperantes a nivel internacional, cada Compañía ha trabajado en la adopción de medidas de Buen Gobierno, formalizando sus prácticas a través de los Códigos de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Asamblea General de Accionistas, los Reglamentos de Junta Directiva, los Manuales de Conflicto de Interés y Uso de Información Privilegiada y los demás documentos complementarios, estableciendo a través de ellos un Sistema Mixto de Gobierno Corporativo, que incluye un conjunto de medidas de cumplimiento legal y otras medidas de adopción voluntaria.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 34 del Código de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar, la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas por las Compañías en el año 2012.

**I. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**

**1. Asamblea General de Accionistas.**

Durante el 2012, la Asamblea General de Accionistas se reunió en las siguientes oportunidades:

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de sesión</b>	<b>No. de Acta</b>
Marzo 23 de 2012	Ordinaria	25
Mayo 10 de 2012	Extraordinaria	26

Para las reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

La convocatoria a la Asamblea, el Reglamento de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, así como la guía de derechos y obligaciones de los accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com)

De igual forma, Sociedades Bolívar S.A. puso a disposición en su página web un blog a través del cual se difundió información “minuto a minuto” del desarrollo de la sesión de la Asamblea General de Accionistas, como mecanismo electrónico dirigido a permitir a los accionistas que por diferentes motivos no pudieron asistir a la reunión, conocer el desarrollo y los temas que se han abordado en la sesión de este órgano Social. Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica <http://sociedadesbolivargc.blogspot.com>.

## 2. Junta Directiva.

Durante el 2012, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y adelantó una sesión no presencial en el mes de febrero. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 24	Ordinaria	198
Febrero 20	Ordinaria	199
Febrero 28	Extraordinaria	200
Marzo 26	Ordinaria	201
Abril 23	Ordinaria	202
Mayo 14	Ordinaria	203
Junio 25	Ordinaria	204
Julio 23	Ordinaria	205
Agosto 27	Ordinaria	206
Septiembre 17	Ordinaria	207
Octubre 22	Ordinaria	208
Noviembre 22	Ordinaria	209
Diciembre 17	Ordinaria	210

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y realizar seguimiento a la ejecución de dicha orientación.

## 3. Funcionamientos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

**3.1. Reuniones del Comité de Auditoría.** En febrero 13, febrero 28, abril 16, julio 30 y noviembre 26 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. respecto de la supervisión e implementación del control interno de la Compañía.

**3.2. Reuniones del Comité de Gobierno Corporativo.** Dando cumplimiento al Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, los días febrero 28 y noviembre 26 de 2012 se efectuaron las sesiones de

este Comité con el objetivo de apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A.

**3.3. Reunión del Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones.** En atención a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Funcionamiento, el Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones se reunió en una oportunidad durante el año 2012. Este Comité tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se tomen en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Empresarial Bolívar.

## **II. ACTIVIDADES DE GOBIERNO CORPORATIVO DESARROLLADAS POR SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.**

**1. Código País de Gobierno Corporativo.** El Código País de Gobierno Corporativo expedido a través de las Circulares Externas 28 y 56 de 2007 de la Superintendencia Financiera, contempla un conjunto de medidas de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores que se encuentren inscritas o que tengan títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE-.

Sociedades Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios y prácticas de Gobierno Corporativo, ha adoptado voluntariamente 39 de las 41 medidas<sup>1</sup> contempladas en el Código País, las cuales se encuentran previstas al interior de los documentos que integran su Sistema de Gobierno Corporativo.

De igual forma, en el mes de abril de 2012 Sociedades Bolívar S.A., atendiendo a las indicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, diligenció la cuarta encuesta de Gobierno Corporativo, informando a esta entidad y al mercado en general, la adopción de las medidas contempladas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País a diciembre de 2011. El contenido de la encuesta puede ser consultado en la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com).

**2. Actualización de los deberes de información de los miembros de Junta Directiva.** En cumplimiento del Reglamento de Junta Directiva, durante la sesión de junio de 2012, los Directores de Sociedades Bolívar S.A. diligenciaron un formato en el que actualizaron los datos más relevantes para el debido cumplimiento de sus deberes como miembros de este órgano social.

**3. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.** Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación de la Junta Directiva y de evaluación de ésta a la Presidencia dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en diciembre de 2012 por parte de la Junta Directiva, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuenta la Junta y la Presidencia de la Sociedad, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

---

<sup>1</sup> Esta información se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2012.

#### **4. Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.**

Durante el año 2012 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de SEGUROS BOLIVAR<sup>2</sup>, han incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas claras que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

### **III. EVENTOS Y FOROS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LOS QUE PARTICIPA EL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR**

A continuación se presentan los diferentes eventos, escenarios, foros y comités relacionados con el desarrollo de mejores prácticas de Gobierno Corporativo en los que participan las Compañías Integrantes del Grupo Bolívar, principalmente a través de Sociedades Bolívar S.A. como su compañía matriz. Es importante observar que estos espacios de análisis y discusión sirven para compartir las experiencias, retos y desafíos que afronta el Buen Gobierno en el contexto colombiano, permitiendo a su vez, identificar aspectos que guían a Sociedades Bolívar S.A. en el fortalecimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo.

**1. Círculo de Empresas de la Mesa Redonda Latinoamericana –OECD e IFC.** El Grupo Bolívar, a través de Sociedades Bolívar S.A., participó a comienzos del mes de octubre de 2012 en la reunión anual del Círculo de Empresas de la Mesa Redonda Latinoamericana, la cual es convocada anualmente y dirigida conjuntamente por la Organisation for Economic Cooperation and Development – OECD y por la International Finance Corporation – IFC, y tiene por objetivo compartir el conocimiento de las empresas que trabajan permanentemente en la mejora de estándares de Gobierno Corporativo a nivel de Latinoamérica, con el fin de promover la adopción de mejores prácticas en la región.

**2. Círculo de Compañías Colombianas de Gobierno Corporativo.** El Círculo de Compañías es una iniciativa liderada por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras que reúne a un grupo de compañías colombianas líderes en la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, con el fin de proporcionar un espacio de diálogo y discusión del sector privado en torno a sus experiencias y las perspectivas de desarrollo de mejores prácticas en Colombia. Estas empresas, dentro de las que se encuentra Sociedades Bolívar S.A. se reunieron en el mes de mayo de 2012.

**3. Comité Interinstitucional de Revisión al Código País de Mejores Prácticas Corporativas.** En el 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia instauró un Comité conformado por los participantes de los diferentes gremios del sector empresarial colombiano<sup>3</sup>, con el objetivo de efectuar una revisión al

---

<sup>2</sup> Entendido como Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

<sup>3</sup> Este Comité está integrado por la Federación Aseguradores Colombianos (Fasecolda), la Asociación de Fondos de Pensiones y Cesantía (Asofondos), la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), la Asociación de Fiduciarias de Colombia (Asofiduciarias), la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Código País de Mejores Prácticas Corporativas. Teniendo en cuenta la importancia de este trabajo, Fasecolda solicitó el acompañamiento del Grupo Empresarial Bolívar en el análisis de las medidas propuestas.

**4. Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.** Sociedades Bolívar S.A., como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, participa en el Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, el cual es responsable del estudio y análisis de las propuestas que en torno a Gobierno Corporativo se presentan para los emisores colombianos. Durante lo corrido del año 2012, este Comité ha analizado y presentado recomendaciones en relación con las propuestas de modificaciones al Código País de Mejores Prácticas Corporativas.

**5. Reunión con la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador.** En septiembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia eligió a Sociedades Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, para que presentara a la Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador, los aspectos más relevantes del Sistema de Gobierno Corporativo implementado en el Grupo, como ejemplo del trabajo adelantado por los emisores de valores colombianos en esta materia.

**6. III Jornadas Internacionales de Derecho Privado.** La Universidad del Rosario organizó el pasado mes de septiembre, las III jornadas internacionales de derecho privado, cuya temática estuvo enfocada en “El impacto del cambio de las leyes de protección al consumidor en la Responsabilidad Social de la Empresa”. Dentro de estas jornadas, Sociedades Bolívar S.A. fue invitado para compartir cual ha sido la experiencia y visión del Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social en el Grupo Empresarial Bolívar, así como presentar, desde el punto de vista empresarial, los desafíos que representa a futuro el trabajo en estos temas para Colombia y Latinoamérica.

**7. Foro “La Problemática del Gobierno Corporativo para Grupos Empresariales”.** Dentro del programa Colombia Capital, la Bolsa de Valores de Colombia invitó en el mes de noviembre al Grupo Bolívar a participar en un panel sobre “La Problemática del Gobierno Corporativo en Grupos Empresariales”, con el propósito de que comparta su experiencia en la implementación de prácticas de Gobierno Corporativo en el Grupo.

**8. Plan Piloto Modelo Integrado De Supervisión (MIS) - Superintendencia Financiera De Colombia.** En el año 2012, Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. fueron escogidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para participar en un plan piloto que busca evaluar la pertinencia y conveniencia de implementar un nuevo modelo de supervisión que pretende adoptar esta Superintendencia con la consultoría del Toronto Center, dentro del cual se han evaluado aspectos vinculados con el Sistema de Gobierno Corporativo.

#### **IV. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.**

**1. Resultados Encuesta Código País de Gobierno Corporativo.** La Superintendencia Financiera de Colombia presentó en el segundo semestre de 2012 el quinto informe anual sobre el grado de adopción de las medidas recomendadas por el Código País de Mejores Prácticas Corporativas por parte de los emisores de valores durante el año 2011. En este informe, que muestra un análisis cuantitativo de los resultados reportados en la Encuesta Código País para el periodo enero – diciembre de 2011, se resalta el hecho de que Sociedades Bolívar S.A., matriz del Grupo Empresarial Bolívar, ostenta el primer lugar como el emisor con mayor nivel de adopción de medidas de Buen Gobierno.

**2. Manejo de Conflictos de Interés.** La Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información privilegiada una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar con ocasión de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Sociedades Bolívar S.A. en la realización y desarrollo de las diversas actividades que realiza la Compañía.

**3. Información Junta Directiva y Presidente.** Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa [www.sociedadesbolivar.com](http://www.sociedadesbolivar.com) se encuentran publicados, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

**4. Información suministrada al mercado.** Durante el 2012, Sociedades Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo e información relevante, entre otros. Para ello, además de los canales institucionales, la Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

**5. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.** Durante el 2012 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.